

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza, al diecinueve de mayo de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reúnen por medio de ZOOM en el link: <https://us04web.zoom.us/j/78407836192?pwd=9sl4O199ikMb650m48ngkFd-4aYRtE.1>. ID de reunión: 784 0783 6192. Código de acceso: Vntt5m, el Directorio de AEMSA y Sindicatura, con quorum suficiente para sesionar.

El señor presidente, Contador Marcelo Japaz, declara abierta la sesión expresando que la misma tiene por objeto examinar la documentación contable correspondiente al cuarto ejercicio Regular cerrado el 31/12/2021, consistente en Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios que deberá ser puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria para su aprobación.

Luego de analizar la documentación detallada se resuelve:

Aprobar la documentación referida tal cual está transcrita en el Libro inventario y balances.

AERONÁUTICA DE MENDOZA SAPEM

MEMORIA

Correspondiente al 4° ejercicio comercial, cerrado el 31/12/2021

Mendoza, 16 de mayo 2022.

Señores Accionistas:

Habiendo finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cuarto ejercicio, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, este Directorio procede a informar sobre la labor desarrollada en el mismo.

Durante el primer trimestre del año se procede a renovar el vínculo contractual con la Dirección de Contingencias Climáticas por un período de 12 meses, se procede a cancelar las deudas impositivas y previsionales atrasadas que no pudieron ser incluidas en Planes de Pago de AFIP. Se fortalece la Gestión Operacional por medio de la publicación de la Política de Seguridad, Política de Reportes Voluntarios y Compromiso del Ejecutivo Responsable.

En abril se da por finalizada la contingencia laboral mantenida con un ex comandante surgida en el 2.020.

Durante el mes de mayo se comienza con la planificación para llevar adelante un plan de inversión orientado a la modernización de cabinas de aeronaves y al sistema de telemetría, tanto de las aeronaves como en tierra. Debido a esto se adelantan tareas de mantenimiento programado y correctivo de la flota, como así también se da inicio a las actividades de instrucción y entrenamiento del personal de Operaciones.

Durante el mes de julio se firman acuerdos de retiros voluntarios de cuatro comandantes de avanzada edad y se finaliza con la modernización de la Telemetría de las aeronaves y de los equipos de tierra.

En septiembre, es aceptada la incorporación de AEMSA al Clúster Aeroespacial de Mendoza Asociación Civil sin fines de lucro en calidad de socio adherente.

En octubre se firma un acuerdo de cooperación con Potasio Río Colorado S.A.

Durante el mes de noviembre ingresan a la empresa 3 personas, dos primeros oficiales y una persona para potenciar el área administrativa.

Debido a informes elaborados por el responsable de Higiene y Seguridad de AEMSA, en el Protocolo de Iluminación se comienza con un plan de trabajos para subsanar las fallencias eléctricas y de iluminación en el Hangar 7 durante el mes de diciembre.

En cuanto a lo económico, el ejercicio 2021 generó una ganancia por \$ 37.433.153,00, por lo que permite que el Patrimonio Neto pase de \$ -11.351.633,00 (negativo) a \$ 26.081.520,00 (positivo).

Julio J. ELUANI

Marcelo Japaz

REBbbw

Para el próximo ejercicio, la empresa se propone continuar con los siguientes objetivos: a) Renovar el vínculo contractual con la Dirección de Contingencias Climáticas por un período de 12 meses. b) Llevar adelante en tiempo y forma las tareas de mantenimiento programado y correctivo de la flota, como así también las actividades de instrucción y entrenamiento del personal de Operaciones. c) Continuar con el plan de inversiones que apunte a fortalecer la Seguridad Operacional. d) Obtener el Certificado de Explotador de Trabajo Aéreo.

EL DIRECTORIO

Aprobar la Memoria del Directorio de ejercicio cerrado el 31/12/2021.

Analizar informe de la Sindicatura.

Convocar a Asamblea Ordinaria para que la misma sea realizada el día 20 de mayo de 2022 a las 16:00 horas para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los accionistas para la firma del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3º) Destino del resultado del 4º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos.

No se procede a publicar edictos por encontrarse todos representantes de los accionistas que representan a la totalidad del capital social, de reunirse en asamblea unánime conforme a lo establecido por el artículo 237 in fine de la Ley 19.550.

No habiendo más asuntos a tratar se da por finalizado la sesión a las horas 18:00 horas.

José Océ
JUCIO (ELUANI)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Mendoza, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las quince horas, se reúnen por medio de Zoom en el link:

<https://us04web.zoom.us/j/76228809303?pwd=euWNmZM2DVvvvTN2Ez1-kKSYdGWRU.1>

ID de reunión: 762 2880 9303. Código de acceso: q58AEñ, a los representantes de los accionistas de Aeronáutica de Mendoza Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria que constan en el Libro de Depósito de Acciones y registro de Accionistas N.º 1. -----

Bajo la presidencia de Marcelo Japaz, con la presencia del cien por ciento de los accionistas que representan la totalidad del capital social, por lo tanto, contando con el quórum legal, y considerándose Asamblea Unánime de acuerdo con el artículo 237 in fine de la ley 19.550, declara abierta la sesión expresando que la presente tiene por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día: -----

1. Designación de los accionistas para la firma del acta de asamblea. -----
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. -----
3. Destino del resultado del 4º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. -----
4. Aprobación de la gestión del Directorio. -----
5. Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos. -----

Acto seguido, el Señor presidente pone a consideración de la asamblea el primer punto del Orden del Día. Puesto el primer punto a consideración se resuelve, por unanimidad, que la misma sea firmada por Marcelo Japaz, Noelia Elizabeth de la Rosa y Miguel Giovannini. -----

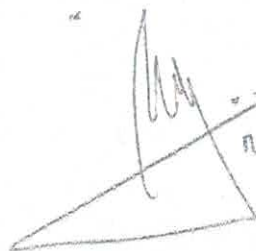
Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. Luego de un intercambio de ideas y un exhaustivo análisis los accionistas resuelven por unanimidad: a) Aprobar sin modificaciones la Memoria tal cual se encuentra transcrita en el libro de Actas de Directorio N.º 1, y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios de los mismos, todo ello correspondiente al 3º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, tal cual se encuentra transcrita en el libro Inventario y Balance N.º 1, b) No transcribir en el acta la documentación que se trata, por encontrarse la misma registrada en los libros respectivos de la Sociedad y ser, además, de amplio conocimiento de los presentes. -----

A continuación, se trata el tercer punto del Orden del Día, el Señor Presidente informa que en este ejercicio el resultado fue de \$ 37.433.153 para el 2021; luego de un intercambio de ideas se decide, por unanimidad que una vez compensada cuenta Resultados No Asignados se constituya la Reserva Legal y el saldo se mantenga en la cuenta de Resultados No Asignados. -----

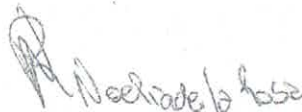
Luego se trata el cuarto punto del Orden del día. Puesto el punto a consideración, se aprueban la gestión del Directorio y los honorarios de los Síndicos. -----

Se pone a consideración el quinto punto del Orden del día y se aprueba por unanimidad no asignar honorarios al directorio atento al que los mismos son funcionarios públicos. -----

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciséis horas, previo un cuarto intermedio en que se redacta el acta, se lee, aprueba y firma. -----



M. E. GIOVANNINI




Marcelo Japaz